GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO

AVISO

El Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional PRODER CUSCO, Programa METRA requiere contar con los Servicios de un Consultor Individual Asistente en Monitoreo y Supervisión, responsable de asistir en los procesos técnicos de monitoreo, supervisión y control del proceso de cada una de las actividades del PRODER de la obra del expediente técnico "Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco: Ovalo Los Liberadores – Puente Costanera – Nodo Versalles", por lo que se invita presentar la documentación requerida en los Términos de Referencia formulados para este caso, considerando el siguiente perfil del siguiente cuadro:

CANT	CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	EXPERIENCIA MINIMA DEL CONSULTOR	CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA
01	Consultor Individual Asistente en Monitoreo y Supervisión	Ingeniero Civil	Experiencia General de 03 años en el sector público y privado y Experiencia Especifica mínima de 02 años al servicio de entidades del Estado en la dirección y/o coordinación de proyectos de infraestructura vial.	• Experiencia profesional mínima de 03 años en el sector público y privado. • Experiencia especifica mínima de 02 años al servicio de entidades del Estado en la dirección y/o coordinación de proyectos de infraestructura vial. • Experiencia en supervisión y/o monitoreo de proyectos de infraestructura. • Experiencia en dirección y/o gestión de proyectos de infraestructura. • Capacitación en dirección y/o gestión en la dirección de la construcción. • Capacitaciones en el área de supervisión y/o monitoreo de proyectos de infraestructura. • Capacitación y dominio avanzado en programas informáticos de hoja de cálculo, presupuesto y programación de proyectos de infraestructura. • Conocimiento de ofimática. • Deseable Maestría o Especialización en dirección y/o gestión de la construcción.

Los Consultores interesados pueden obtener más información relacionada con los servicios en la dirección electrónica indicada al final de este aviso.

Las expresiones de interés requeridas serán recibidas por escrito o por correo electrónico en la dirección indicada a continuación a más tardar hasta el viernes 17 de julio del 2020, de lunes a viernes de 08 horas hasta las 15 horas, en el Proyecto Regional Plan COPESCO, sito en Plaza Túpac Amaru S/N Wanchac – Cusco.

PERP PLAN COPESCO - Oficina PRODER
Atención : Ing. Álvaro Madariaga Rosado
Teléfono : (84) 200518
Correo electrónico : proder_cusco@copesco.gob.pe
Página Web : www.copesco.gob.pe

Cusco, Julio del 2020

PRODER CUSCO Ing. Yimmy Chipana Molina ESP. ADM. CONTRATO PER PLAN COPESCO

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL CUSCO C.P.C. Carlos García Garayar OFICIAL DE ADQUISICIONES PER PLAN COPESCO

PRODER CUSCO Ing. Alvaro Madariaga Rosado COORDINADOR GENERAL PER PLAN COPESCO